EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XV

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes....... 1 peseta.
Fuera, trimestre............... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Jueves 28 de Octubre 1897

No se publica los días festivos

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 4.425

VINO

tinto superior de Rivera

Para fuera de la población, 12 reales cántaro
ALMACÉN DE VINOS
DE
Felipe Orduna
Mayor pral., 202
VINO CLARETE DE RIOJA Á 26 REALES

CASA EN VENTA

Se vende la señalada con los números 9 y 11 de la calle de Rizarzuela.

Para tratar del precio y condiciones, dirigirse á su dueño que habita en la misma.

DE JUEVES Á JUEVES

Lo que queda—Menos las que se pierden—¡Vaya un catarro!—Don Práxedes y yo—Cómo se cura el—Y como yo me curo—Impresiones—Don Paco—Los mismos perros—El asunto del pan—De localidad.

Ya no nos queda nada
con relación á los sucesos varios
objeto de mi crónica pasada
y los cuales tomé de los diarios
que llegan á Palencia con gran tino
cuando no queda alguno en el camino
ó se pasa y se va con el correo
á Betanzos ó á Sama de Langreo,
y como nada de interés ha habido
de impresiones ya graves ó ya leves,
natural es que esté comprometido
al trazar mi revista de los *Jueves*

Tengo además para desdicha mía
un catarro fatal de pura casta
que me recuerda con melancolía
los que pesca Sagasta,
y aunque es un gran honor, según yo creo,
parecerse á D. Práxedes Mateo
en algún rasgo típico *ú* saliente
moral ó material, precisamente,
lo que es en lo tocante al tal atollo,
no quiero parecerme, y andar ¡collo!
con esta tós perruna que me ataca
parecida ¡recontra! á una carraca,
y tomando pastillas ya de altea
ú de goma *ú* de brea.

Porque es lo que yo digo y lo que creo;
Don Práxedes Mateo
cuando coje un catarro por el frío
ó por una noticia de *El Correo*,
tiene á Gullón (D. Pío)
para dictarle su menor deseo;
y como ante el catarro que se oculta
lo mejor es el dulce, nos resulta
que D. Pío le ofrece ó bien le otorga
chocolate de Astorga
ó alguna mantecada,
y ya tiene la tos casi curada.»

Pero yo ¿tengo acaso algún ministro
que me toque el registro
del catarro que cojo respetable,
si el barómetro dá tiempo variable?

¡No! De ahí se trasluce
ó se prueba ó deduce
que el catarro en D. Práxedes no añeje
y que á mí me divida por el eje.
Y por eso se dice en Gomez-Narro,
«con dinero y ayuda no hay catarro».
Y también en Navarra
hay un refrán que dice «carne y jarro,
y á ver quien se acatarra».

Pero en fin, basta creo
de nombrar á D. Práxedes Mateo
y decir que del frío por el arte
he cogido un catarro que me parte,
porque cualquiera de distinto grupo
al notar que de mí sólo me ocupo,
dirá aunque no sea arisco:
que si toso... que tome malvavisco.

Las impresiones que hubo en la semana
que hoy empieza á trazar mi lapicero,
después que se marchó su soberana
Real Majestad Chula-Loug-Korn primero,
todas y cada una
no han revestido novedad alguna.

Hoy el asunto que la prensa toda
empieza á comentar diversamente
pues cada uno á su gusto se acomoda,
es la próxima boda
que harán los hombres de la antígua escuela
con Don Paco Silvela
político sensato
que ha llegado á saber como ninguno
en que parte le aprieta su zapato.
Y por eso uno á uno
van ingresando los conservadores
en el partido de ese personaje
con armas y equipaje.

De manera, señores
que dentro de muy poco según creo
turnará con Don Práxedes Mateo
el bravo general del silvelismo,
y entonces todo quedará lo mismo
y seguirán los yerros
y veremos abusos á millares
y serán al subir, iguales perros
con distintos collares.

El asunto del pan también ha sido
el tema preferido
que ha tratado la prensa cortesana
en la anterior semana,
pues de la Corta en las diversas zonas
los dueños de tahonas
subieron el artículo nombrado
de un modo desusado,
habiendo reuniones
y bandos del alcalde en cada esquina
y hondas alocuciones
envueltas en harina.

Ahora dicen que han vuelto á entrar en (caja
pero el precio del pan creo no baja,
y así en esta cuestión solo de grano
resulta que el que compra es el pagano.

No hay sucesos locales.
Las lluvias otoñales
empiezan á caer, y me despido,
pues para este catarro que he cogido
y que no hay quien resista,
juzgo bastante ya lo que he sufrido
haciendo á vuela pluma esta revista.

Clotaldo.

España y los Estados Unidos

Los periódicos de Roma, según un despacho de nuestro estimado colega *El Imparcial*, dicen qne el barón di Fava, representante de Italia en Washington desde hace quince años, opina que los Estados Unidos no se decidirán fácilmente á empeñar una guerra con España.

Dice que los asuntos de Cuba no interesan á los habitantes de los Estados del Norte, donde se consideran muy peligrosas las anexiones, temiendo que vuelva á estallar una guerra de sucesión.

En todo caso, los yankees harían la guerra á España, resolviendo en un momento dado entregar alguna suma considerable á los rebeldes cubanos y autorizando el alistamiento y salida de voluntarios de los Estados Unidos.

***

La prensa de Londres ha vuelto á fijar su atención en el problema de Cuba, bajo su aspecto internacional.

The Globe, examinando las relaciones entre España y los Estados Unidos, expone las observaciones siguientes:

«Dicho se está que abrigamos la esperanza de que se pueda arreglar la cuestión por medios pacíficos. En caso de guerra, es probable la intervención europea, que tal vez sea considerada necesaria por algunas potencias.

El interés de los Estados Unidos por influir en Cuba estriba en la importancia estratégica de la isla, que posee hermosos puertos y cuya situación es tal, que aquel país constituirá una de las más excelentes para emprender operaciones contra las Antillas, la República de Venezuela, la Guayana británica, y en general contra todas las posesiones de Inglaterra en aquella región.

Cuando se piensa cuales pueden ser los resultados de una política de agresiones, no llegamos á persuadirnos de que tal política sea aprobada por la mayoría del pueblo de los Estados Unidos.

Lo cierto es que si la Unión norteamericana precipita su acción sin dejar al nuevo ministerio Sagasta bastante tiempo para ponerse á prueba, podrá iniciar un incendio que no será fácil apagar.»

DE INTERÉS GENERAL

Exposición universal en Jerusalén

Trátase de celebrar en la ciudad de Jerusalén una Exposición universal, para lo cual se ha constituído un Comité local, compuesto de notabilidades del país y representantes de diversas naciones de Europa.

La Exposición abrirá sus puertas el 1.º de Mayo de 1898 y comprenderá todo lo concerniente á ciencias generales, industria y agricultura. Habrá también secciones especiales destinadas á objetos de piedad y artes decorativas, á trabajos de damas y á cuanto se refiere á higiene y alimentación.

Nota agrícola

Los mercados

Con relación á los vinos ningún hecho notable podemos señalar. Son muchas las provincia en que aún no ha podido darse por terminada la fermentación tumultosa, otras en que se está practicando la operación del corrido, y esto coloca al comercio vinatero en

153

Si mucho se habló en la corte cuando la primera y por supuesto fingida muerte de los dos mellizos, de resultas de las poco certeras esctocadas del visojo Tobías Espinosa, mucho más se abultó la segunda con la consiguiente reaparición de estos dos hermanos, quienes tuvieron que esforzarse bastante para hacer persuadir á algunos individuos, que su desaparición no había sido más que temporal y que sus cuerpos conservaban la misma vitalidad que hasta entonces.

El vulgo, como en todas ocasiones, fué quien ridículamente comentó lo poco que de verdad pudo saber, sólo porque en la citada duda cuando se iban á librar de la inquisición los dos hermanos se dijo *á la casa de los duendes,* quedó bautizada desde entonces con semejante título.

Los años no han hecho más alteración que trasladar este mismo título al número singular.

En el día es del Patrimonio de S. M. por una donación que en tiempo de Carlos III, hizo á su esposa la Excma. Sra. Duquesa de Alba, de la casa de recreo dominada

152

De aquella casa salió confuso y cabizbajo para cumplir su destierro, ahogando los sollozos que le arrancaba el dolor producido por la inesperada muerte de Constanza, y la henerosidad de sus mismos enemigos á quienes había hecho la guerra más encarnizada.

El agradecimiento que Pimentel, en unión de sus dos cohermanos Pedro y Pablo, manifestó al alcaide José del Olmo, solo puede explicarse por las infinitas pruebas que de él recibió en justo pago de haber sido el móvil salvador de unas vidas tan queridas, y de unos planes tan inicuamente combinados, como los que precedieron á la completa libertad de los gemelos y al reposo de la hermosa Laura.

La casa en que ocurrieron (para entender de algunos) las dos resurrecciones de los hijos de Monteblanco, quedó deshabitada por el horror que causaba su recuerdo y por la muerte acaecida de Constanza.

Aquella casa volvió nuevamente a ser desocupada, y en mucho tiempo no se habló de otra cosa, que de los *grandes sucesos* que en ella habían acaecido.

149

mos como hermanos sin conocerlo: hoy que ya somos verdaderos hermanos, amad á Pimentel como el hombre que ha trazado vuestra felicidad..... Marques..... Laura es hermana mía..... estrechad vuestra amistad, con la que al principio os llevó un nombre supuesto y un blasón falsificado... yo la cedo los míos y en cambio de vuestra última generosidad, no me neguéis el placer de vivir en vuestra compañía y de apellidaros constantemente nuestro hermano.

—Sí, queridos míos, dijo Pimentel acercándose á Laura y á los hijos de Monteblanco, estrechemos nuestra amistad por los vínculos del amor y del parentesco..... ¿Aceptáis mi proposición divina Laura?

—Sí generoso amigo, la acepto y lo juro á presencia del cadáver de mi madre.

El júbilo de estos cuatro amigos vino á sustituirle sus anteriores padecimientos, y la vista del cadáver de Constanza fué lo único que pudo contener la espansión de tan bellos corazones.

M.C.D.2022

una situación expectante que determina la poca actividad observada en muchos mercados.

Sabemos, además de no pocos distritos vinícolas de importancia en que todavía no se han hecho precios para los vinos nuevos; y como ellos han de ser casi exclusivamente el objeto de las operaciones de la futura campaña, atendiendo á que de los añejos apenas quedaron existencias en las bodegas, justifícase tambien por este dato la calma aparente que hoy domina en las transacciones.

Los precios de los vinos viejos mantiénense firmes y con favorable tendencia, creyéndose fundadamente que la próxima campaña comenzará bajo auspicios tales, que satisfará cumplidamente los deseos de los cosecheros.

En cuanto á los trigos, parece que las últimas lluvias, aunque escasas, han contenido la elevación de precios que con motivo de la sequía habíase iniciado en muchos puntos. No por eso ha decrecido la animación general y señalada estimación con que este grano cuenta en el mercado, cuyas cotizaciones manifiestan marcada inclinación á mejorar en todas partes. La constante uniformidad con que marchan, de una parte, la resistencia á cederlo por parte de los vendedores y el insistente deseo de su adquisición, de otra, créese que no tardará en determinar alguna elevación general en los precios.

LOCAL Y PROVINCIAL

Circular

—

Según decimos en el extracto de la sesión celebrada anoche por nuestro Excmo. Ayuntamiento, en ella se dió lectura de la Circular que el Gobernador civil de esta provincia don Agustín Bullón de la Torre, ha dirigido por medio del *Boletín Oficial* á los habitantes de Palencia, al hacerse cargo del mando que le ha confiado el Gobierno de S. M. y cuyo documento publicamos con objeto de que sea conocido de nuestros lectores.

Dice así dicha Circular, la cual no puede revestir mayor alteza de miras, demostrando los buenos deseos de que llega animado el señor Bullón de la Torre, por cuanto afecta á los intereses de la provincia de su mando.

«Al hacerme cargo del Gobierno civil de la provincia de Palencia, cumplo ante todo el grato deber de saludar á los honrados y laboriosos palentinos, que hallarán siempre en este Gobierno fácil acceso y cuyos ruegos y reclamaciones, en todos los órdenes de la administración que me está confiada, serán siempre acogidos con benevolencia y atendidos en lo que tengan de justo.

No he de ocultar que en los momentos actuales, más que nunca, por los enormes sacrificios de sangre y de dinero que dos guerras infames sangran al país, han de preocupar mi atención las cuestiones de orden público, y en este punto he de perseguir como criminales parricidas á cuantos intenten perturbar la paz interior, abrumando con todo el peso de la ley á los culpables, sean quienes fueren.

El respeto al sagrado derecho de propiedad y á los privilegios de que en España disfruta la religión del Estado, han de ser también objeto preferente de mis cuidados, y todas las Autoridades que de mi dependan velarán con esquisito celo por los dos seculares principios en que se asienta la felicidad de los pueblos, castigando sin contemplación cuantos atentados se cometan contra los mismos y muy singularmente la blasfemia, que por lo mismo que parece inofensiva es lastimosamente tolerada, siendo mancha que corroe la más limpia conciencia, vicio que impurifica el más pulido lenguaje, baldón ignominioso de quien la emplea y vergüenza de todo pueblo que se precia de culto.

Representante del Gobierno de S. M., que en las azarosas circunstancias que atravesamos, es ante todo y sobre todo imparcial mantenedor de la paz interior de los pueblos, he de hacer presente á todos, que mi misión principal es la de hacer cumplir las leyes.

Por lo mismo llamo la atención de los Ayuntamientos y Sres. Alcaldes sobre la conveniencia de respetar en sus puestos á los funcionarios de la administración local que sean dignos de tal protección.

Los venerables maestros de escuela, padres intelectuales de las actuales generaciones, han de merecer también mi más eficaz y decidida protección, estando resuelto á no autorizar gasto ninguno que no se halle taxativamente comprendido entre los obligatorios, mientras no se justifique por los Ayuntamientos de modo fehaciente, que están cubiertas las atenciones de instrucción pública, y hallándome dispuesto á no tolerar atraso alguno en el pago de tan sagradas atenciones, imponiendo á quienes falten á deber tan elemental el correctivo á que las leyes me autorizan.

Haga presente al Ayuntamiento de su digna presidencia y á todos sus administrados estos propósitos míos, y saludando á todos en mi nombre, hágales entender, que el despacho del Gobernador civil de Palencia, estará abierto para todos á todas horas, y que toda queja fundada será atendida y toda legítima reclamación escuchada.

El Gobernador civil,
Agustín Bullón de la Torre.»

Asignaciones

Según leemos en un periódico de Madrid, se ha dispuesto no abonar las asignaciones á las mujeres ó hijos ilegítimos de los soldados y voluntarios de Cuba.

El pago de la próxima consignación se efectuará cuando en Cuba se paguen las mensualidades correspondientes.

El próximo domingo se celebrará en la Plaza de toros de Valladolid una becerrada organizada por los estudiantes de las Facultades de Derecho y Medicina, y cuyos productos se destinarán al socorro de los pobres de aquella capital.

Se lidiarán cuatro bravos becerros de la ganadería del Sr. Galván, que serán muertos por los reputados aficionados á toros y aspirantes á la borla del doctor en Medicina, señores Cuadrillero y Delgado.

La presidencia estará á cargo de distinguidas señoritas de aquella localidad.

Doscientos setenta y cinco profesores de instrucción primaria se disponen á tomar parte en las oposiciones que para las provisiones de escuelas vacantes se han de celebrar en Salamanca.

El viernes dará principio en la Universidad de Valladolid los exámenes de *gracia*, habiéndose constituído los tribunales en la forma siguiente:

Derecho civil, segundo curso.—G. Ibarra, Burón y Chapado.

Derecho Mercantil.—Mambrilla, Lezcano y Valverde.

Práctica Forense.—Cañas, Misol y Estefanía.

Derecho internacional privado. — Prida, Royo y López Rodriguez.

Por el inspector de Abastos Sr. Luque se han inutilizado hoy 14 kilos de besugo, 5 de congrio y 10 de sardinas, por no hallarse en condiciones para la venta.

En la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, se celebró en la mañana de hoy una misa por el eterno descanso del alma del soldado procedente de la campaña de Cuba, Félix Martín Sevillano, de cuyo fallecimiento dimos cuenta en nuestro número de ayer.

Al acto asistieron la Junta directiva de «La Cruz Roja» y algunos militares.

Desde ayer empezaron á llevar coches de segunda los trenes expresos de la red del Norte, siendo el viaje en dichos trenes, mucho más cómodo y rápido que el de los trenes correos que hoy circulan y el público resulta más beneficiado con dicha medida.

Tan pronto como terminen su instrucción los reclutas de Ultramar y sean dados de baja en los respectivos cuerpos, serán llamados á filas los del cupo de la península.

En los Rectorados de las Universidades se ha recibido un telegrama del señor ministro de Fomento, encomendando que ni se consientan manifestaciones escolares pidiendo exámenes libres en Enero, ni se cursen exposiciones encaminadas á solicitar que se concedan.

Desde el día 30 del presente mes, se hallará abierta la Intervención de Hacienda de esta provincia hasta las cuatro y media de la tarde y hasta las cinco, la caja de la sucursal del Banco de España, con objeto de que puedan admitirse redenciones á metálico del servicio militar para los reclutas del actual reemplazo.

Para mañana está señalada por esta Audiencia la vista en juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Frechilla, contra Isidoro Pérez Villanueva, por el delito de robo.

Está encargado de la defensa el abogado D. Gerardo Martínez y de la representación el procurador D. Genaro Colombres.

Hoy también llegaron á esta ciudad los trenes correos con algún retraso.

Al practicar el martes último el servicio de correría la pareja de la Guardia civil del puesto de Paredes de Nava, se le participó que en el Molino llamado del «Llenar,» término de Becerril de Campos, había sido robada de un baul, la cantidad de 300 pesetas en plata.

Se practican las oportunas diligencías para el descubrimiento del autor ó autores del robo.

La Dirección general de Contribuciones Indirectas, ha nombrado á D. Enrique García Valle, para ejercer en esta provincia la inspección y vigilancia del impuesto de las cerillas fosfóricas y perseguir el contrabando y defraudación.

Por la Guardia civil del puesto de Quintana del Puente, ha sido detenido y puesto á disposición del Juzgado de Cordovilla la Real, con el atestado correspondiente, el vecino de aquel pueblo Adolfo Moreno González, por conato de violación en la persona de Dolores Iglesias de 24 años de edad.

En la tarde de ayer regresó de la importante villa de Reinosa, donde ha permanecido una larga temporada, nuestro respetable y distinguido amigo D. Celestino Merino de la Mora.

Con toda el alma nos alegramos de volver á verle en Palencia, donde cuenta el Sr. Merino con tantas y tan justificadas simpatías.

Hoy tampoco hemos recibido en esta redacción la carta diaria de nuestro corresponsal en Madrid.

Y como se repite con tanta frecuencia este abuso y son desoidas todas cuantas reclamaciones dirigimos al objeto, será cosa de ver si la prensa toma el acuerdo de nombrar peatones para la conducción de la correspondencia postal á los periódicos.

Respecto á El Diario Palentino, no puede haber entrado con peor *sombra* en la Dirección general de Comunicaciones el Sr. Barroso.

Dejamos compuesto el primer párrafo de este suelto, pues huélenos que mañana se va á pasar también la saca de largo.

Y siempre es bueno ser previsores.

La salud pública

Junta provincial de Sanidad

Digno del mayor elogio está siendo el proceder seguido por el Gobernador civil de esta provincia D. Agustín Bullón de la Torre, en todo cuanto se relaciona con la higiene en Palencia.

Desde que tomó posesión del cargo y supo que en esta provincia se había declarado, aunque no con caracteres alarmantes, la enfermedad variolosa, empezó á dictar acertadas medidas, al objeto de que no llegue á tomar serias proporciones lo que hoy puede localizarse, siempre que se atiendan por el vecindario los preceptos que aconseja la higiene.

Ayer se reunió bajo la Presidencia de dicha autoridad la Junta provincial de Sanidad.

He aquí el extracto de los acuerdos tomados en la misma, y que atentamente se nos han facilitado en el Gobierno civil.

Reunida la Junta de Sanidad en el despa-

EPILOGO

A las once de la mañana del día 3 de Julio salieron de las cárceles los que iban á ser azotados, y los dos portugueses cómplices del ya destituído reverendo, pagaban con sus costillas los crímenes de sus manos.

El Cardenal Portocarrero fué invitado nuevamente para conducir al altar á los que ya se acercaron á él en época no muy remota, y cuando supo la causa del proceder de Constanza, compadeció la ambición maternal de aquella mujer y tranquilizó su conciencia sabiendo que aquellos bienes manejados por él, aunque descuidadamente, habían venido, por último, á parar á sus verdaderos poseedores.

El enlace de Laura con el Marqués tuvo efecto á los pocos días, y sin gran esfuerzo por parte de aquella y Pablo, trocaron él

amor santo de puros amantes con el idólatra de hermanos que se habían jurado, con más de una eterna compañía.

El P. Reluz era el único que no participaba de esta alegría.

Su prestigio, su valimiento, todo había ido por tierra con la doble cooperación de los hijos del Marqués de Povar, quienes, como ya saben nuestros lecrores, tenían una parte muy activa en los sucesos anteriormente descritos, una influencia nada escasa en la corte de Carlos II, y una relación más que íntima con los principales dignatarios del tribunal del Santo Oficio.

Aún tuvo el dominico que agradecerles se concretara su justicia, por no decir venganza, á salir solamente desterrado de la corte y á perder aquel valimiento y aquel prestigio que también supo poner en juego, para desbaratar de raiz los planes concebidos por su antigua amiga, encomendados á la sagacidad de un portugués como Enríquez, á la villana traición de un Espinosa, y hasta á los mismos medios que la família del difunto conde de Monteblanco había imaginado para reconquistar sus usurpados derechos.

La Florida, cuyos empleados en la posesión y dependientes de dicha señora eran los únicos que habitaban esta casa por la proximidad que tenía á sus ocupaciones.

Después ha sido ocupada por empleados jubilados del Real Palacio y en los archivos de este se la conoce y denomina con el egregio título de *Real casa grande del Duende.*

Su aspecto exterior es pobre y antiquísimo; su situación en un barrio tan solitario, hace de esta casa un asilo de quietud y sosiego para aquellos que logrando una habitación gratuíta por los servicios domésticos que hayan podido prestar á sus monarcas, oyen las tradiciones de la *casa del Duende* como un cuento de las largas noches de invierno para pasar las horas, ó como un motivo creado solamente para espanto de los niños.

En la actualidad está señalada con el número 6 nuevo y con el 7 antiguo, manzana 547 y se halla en la calle del Duque de Liria pasado el Palacio del mismo nombre, y antes de llegar al Hospital Militar.

FIN

M.C.D.2022

cho del Sr. Gobernador en 27 del actual á las 5 de la tarde y bajo la presidencia del mismo, á fin de dictar las medidas oportunas para evitar en lo posible la propagación y contagio de la epidemia variolosa, supuesto se ha iniciado en esta Capital y algunos de sus Ayuntamientos, se tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

Primeramente la adquisición de una estufa de desinfección para las ropas.

Impedir que estas sean lavadas en el río ó sitios prohibidos y por lo tanto fáciles para el contagio.

Vigilar los domicilios donde resida algún atacado de dicha enfermedad prohibiendo salga éste á la calle hasta bien curado ó por lo menos en el término de cuarenta días.

Que se haga respetar lo dictado por el Sr. Alcalde ordenando la vacunación y revacunación.

Prohibir la circulación por calles y paseos públicos á ningún atacado hasta que se halle perfectamente curado ó haya desaparecido el estado de descausación.

Que el director del Hospital no permita la salida de ningún varioloso hasta que esté perfectamente curado; y, por último, que no se permita la entrada en las escuelas á ningún niño que haya padecido la citada enfermedad hasta completamente curado ó que haya trascurrido el término de cuarenta días.

***

Estos son los acuerdos tomados por la Junta provincial de Sanidad, y no hay para qué decir que aquellos que se refieren al vecindario, serán cumplidos por éste del modo que lo demanda la higiene y como se supone de la sensatez del mismo.

La enfermedad variolosa en Palencia no ha llegado á tomar caracteres de verdadera epidemia y, en su consecuencia, no debe existir motivo de alarma. Pero teniendo en cuenta que la previsión es natural en casos como el que nos ocupa, esperamos serán atendidas todas cuantas disposiciones se han dictado ó dicten por las autoridades.

La vacuna

Con relación á este asunto, base principal para que no adquiera proporciones la enfermedad reinante, repetimos lo que hemos consignado en anteriores números de El Diario.

No debe descuidarse esta operación, con mucho mayor motivo, cuanto que la Alcaldía facilita medios para llevárla á cabo.

Por el practicante del Municipio D. Roque Santa Cruz, fueron vacunados ayer los reclutas destinados á Cuba, que reciben instrucción militar en esta capital, habiéndose vacunado hoy los alumnos del Centro Politécnico de San Isidoro.

Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al
HIGIENE DEL TOCADOR
COALTAR SAPONINÉ LE BEUF
su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la **Higiene del Tocador** lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caida detiene, etc.
El frasco 2 *fr.* **En las Farmacias.**
DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES.

EN EL AYUNTAMIENTO

Extracto de los acuerdo tomados en la sesión celebrada anoche bajo la presidencia del alcalde Sr. Romero y con asistencia de los señores Lagunilla, Enriquez, Barrios, Rebollo, González, Gómez, Llera, Quijada, Grajal, Perement, Larrén, Ortega Suazo, Alonso Alonso y Morrondo.

Dada lectura del acta de la sesión anterior fué aprobada. El Sr. Herrero excusó su asistencia por hallarse enfermo.

Se leyó atento oficio del nuevo gobernador Sr. Bullón de la Torre, en el que participaba al Ayuntamiento haberse posesionado del citado cargo.

El Sr. Romero hizo saber á sus compañeros que acompañado de los cuatro tenientes de alcalde había cumplimentado á dicha autoridad, la cual recibió á aquellos con grandes demostraciones de consideración. Posteriormente—dice el Sr. Romero—ha publicado una circular en el *Boletín oficial*, que demuestra los elevados sentimientos de que llega animado en favor de sus administrados, como así claramente se ve en los párrafos de dicha circular, proponiendo que se dé lectura de ella y que la Corporación acuerde en acta la satisfacción que siente y agradecimiento por los ofrecimientos que en ella hace. Se dió lectura de la citada circular, la cual publicamos en otro lugar de este número para que de ello tengan conocimiento nuestros lectores.

Pasó á la Comisión de policía urbana para su estudio y aprobación, un proyecto del señor Arquitecto para la construcción de las paneras del Pósito y cuyo importe de las obras asciende á 23.005 pesetas.

El Administrador de bienes del Estado participa en comunicación atenta, que el Ayuntamiento consigne en el presupuesto adicional, la parte del 20 por 100 que tiene que abonar como primer plazo de la cesión hecha por el Estado del Monte Viejo y prados que fueron excluidos de la venta.

La Corporación acordó quedar enterada de la comunicación y que esta pase para su informe á la Comisión correspondiente.

Se acordó que del capítulo correspondiente se abonen las gratificaciones que propone el Sr. Arquitecto á los individuos del cuerpo de bomberos que más se distinguieron en el incendio de que dimos cuenta en nuestro número del martes último.

Se concedió trigo del Pósito á varios labradores.

El Sr. Lagunilla pidió que se autorice á la Comisión para que haga el pago de los trajes hechos á dos guardias montados del ramo de consumos.

Se denegó á D. Julián Pariente la certificación que solicitaba, sobre el precio del pie ó metro cuadrado á que había cedido ó comprado la Corporación, varios terrenos en la calle de Perezucos acordando extenderle aquélla solamente de lo que se pueda, pues no puede precisarse por haberse tomado algunos á un tanto alzado.

Terminado el despacho ordinario, el señor Romero dijo que, cumpliendo lo ofrecido en el acto de su toma de posesión de alcalde, iba á poner en conocimienio de sus compañeros, el estado en que se encuentra el erario municipal con objeto de que, enterados los señores concejales, se estudiara la forma de solventar el déficit que existe, pues tal como hoy se encuentran las areas municipales se hace imposible la vida y no pueden acometerse obras de utilidad, y á esto—añade—es á lo primero que deben atender las corporaciones. Voy, pues, á dar lectura de las deudas que tiene la corporación y compromisos que hay que cumplir y después someteré un proyecto á vuestra consideración, que si es realizable, podrá salvar el estado en que hoy se encuentra el erario municipal.

El resumen general de lo que adeuda el Municipio es el siguiente, según las notas que hemos tomado.

	Pesetas.
Débito del año 1894-95.	22.31'84
» » » 1895-96.	7.484'27
» » » 1896-97.	265.004'29
Obligaciones vencidas en el primer trimestre de 1897-98.	40.121'98
A la Diputación de los presupuestos de 1892-93; 93-94 y 94-95.. .	72.000
Por expropiaciones del actual ejercicio.	21.500
Total débito por obligaciones de los años económicos citados.. . .	408.342'38

Yo, señores Concejales, prosiguió el Sr. Romero, el proyecto que tengo y que antes os he indicado es el de emitir obligaciones por valor de 500.000 pesetas, á 100 pesetas (para que puedan tomar parte en esta empresa todas las clases sociales) con un interés de un cinco por ciento anual, amortizables aquellas en 20 años. Podrían darse á los acreedores, obligaciones de estas, como pago provisional que no tendrían inconveniente en aceptar, pues nada en ello perdían, y con el metálico que aquellas produjesen, emprender obras beneficiosas que serían objeto de detenido estudio. Creo, añadió, el Sr. Romero, que el proyecto es de fácil realización y propongo que se nombre una comisión de Sres. Concejales para que estudien y mediten el asunto, dándole forma, pues lo que yo os he manifestado no es más que un ligero bosquejo de mi proposición.

El Sr. Quijada se mostró conforme con lo expuesto por el Presidente y los Sres. Rebollo y Lagunilla discreparon algo por temor á que fracasara, aunque sin dejar de comprender lo elevado del pensamiento, mostrándose conforme con el nombramiento de la Comisión el Sr. Lagunilla y pidiendo el Sr. Rebollo que el asunto se dejara para tratarlo en la próxima sesión.

La Comisión que fué nombrada por el Sr. Romero la componen los Sres. Enríquez, Alonso, Llera, Barrios, Grajal, Gómez y Ortega Suazo.

Por último el Sr. Lagunilla, propuso se adquiera manga para incendios y que se arreglen los útiles que no están en buenas condiciones y que se autorice á la Comisión de Policía urbana para que pague 20 metros de manga de lona y cuatro kilos de discos de enchufe para las mangas.

A pétición del Concejal Sr. Grajal la Corporación quedó constituída en sesión secreta.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 28.—La entrada de trigo en el mercado celebrado hoy ha sido de 600 fanegas y 1.500 de cebada, cuyo precio al detall ha sido el siguiente:

Trigo de 49 á 49'50 rs. las 92 libras.
Cebada á 22'50 rs. la fanega.

—

Villada 27.—En el mercado de hoy han llegado á la venta 500 fanegas de trigo, 40 de cebada, 80 de garbanzos, 100 de alubias y 200 de patatas, habiéndose cotizado á los siguientes precios:

Trigo á 50 rs. las 92 libras, cebada de 22 á 23 la fanega, garbanzos de 96 á 132, alubias de 54 á 72 y patatas de 4 á 5 rs. arroba.

De ganado vacuno llegaron 180 reses, de las cuales se vendieron 130 para degollar al precio de 44 y 52 rs. arroba.

La sementera muy avanzada y si el tiempo que tenemos con tendencia á lluvia, nos trae ésta, será buena.

Firmes los precios.—*El Corresponsal.*

—

Valladolid, 27.—En los Almacenes generales han entrado 100 fanegas de trigo, que se pagaron de 51'75 á 52 rs. las 94 libras.

En el Canal se tomaron 400 fanegas de trigo que se cotizaron de 51'50 á 52 rs. las 94 libras.—*El Corresponsal.*

—

Rioseco 27.—Al detall se han puesto á la venta 100 fanegas de trigo de 49'50 rs. las 94 libras.

A depósito llegaron 160 fanegas trigo.
En partidas retraídas las ofertas.
Tendencia del mercado firme.

SECCION RELIGIOSA

Viernes.—San Narciso, obispo y mártir; Santa Eusebia y San Pablo.

SECCIÓN OFICIAL

BOLETIN OFICIAL DE HOY

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Transcribiendo una comunicación del Capitan General del 7.º cuerpo de Ejército, relativa á la forma en que deben cursarse las instancias ó documentos que se refieran á asuntos pertenecientes á individuos de la clase de tropa.

Gracia y Justicia.—Reales decretos relativos al nombramiento de alto persanal perteneciente á dicho Ministerio.

Gobernación.—Real orden resolviendo un expediente promovido por virtud de una consulta de la Comisión mixta de Almería.

Dirección general de Obras públicas.—Señalando el día 4 del próximo Diciembre para la adjudicacion en pública subasta de los acopios del proyecto para conservación de la carretera de Medina de Rioseco á Villasarracino.

Ayuntamiento de Baltanás.—Anunciando vacante la plaza de Médico titular de aquel término.

SECCION TELEGRAFICA

MADRID 28 (9,30 m.)

Importante á los reclutas

La Gaceta publica hoy una Real orden del ministerio de la Guerra, disponiendo que los reclutas que han promovido recursos de alzada, podrán redimirse por la cantidad de 1.500 pesetas, fijando para ello el plazo de un mes que empezará á contarse desde que se les comunique la declaración de sorteables.

—

MADRID 28 (9'45 m.)

El asunto del pan

La huelga de los panaderos de esta Corte, ha revestido menores proporciones de las que se habían supuesto.

Los consumidores no carecen de pan, llevándolo á domicilio los repartidores con la regularidad debida.

Las tahonas continúan vigiladas por agentes de la autoridad, con objeto de que los dueños de aquéllss no cometan abusos con la buena fe del público.

—

MADRID 28 (10 m.)

Las Cortes

Caracterizados ministeriales insisten en que Sagasta no reunirá las actuales Cortes, salvo el caso de que lo hiciera preciso algún acontecimiento trascendental.

Si esto sucediera, con el fin de aclarar la situación, serían disueltas al poco tiempo, volviendo á reunirse nuevas Cortes para dentro de tres meses.

—

MADRID 28 (1 t.)

Consejo suspendido

En la mañana de hoy no ha podido celebrarse en Palacio el Consejo de Ministros anunciado, por haberse recibido aviso de la Mayordomía manifestando que S. M. la Reina continúa indispuesta.

El Sr. Sagasta llevaba á la firma algunos nombramientos de alto personal.

—

MADRID 28 (1'30 t.)

La Reina Regente

Por las causas que dejo manifestadas en mi telegrama anterior, S. M. la Reina no asistirá á la inauguración de la Exposición de Industrias Modernas.

En la imprenta
DE
Alonso é Hijos
Mayor pral., números 98 *y* 100
Hay siempre á la venta:
Inmenso surtido de papel para cartas en elegantes estuches, á precios baratísimos.

Artículos de Dibujo
Tanto los necesarios para figura como para lineal.
Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

—

RECIBOS
para cobrar los inquilinatos de casas, y sacar las mercancías del ferrocarril.

SUSCRIPCIONES
Se hacen en casa de los corresponsales competentemente autorizados
La Ilustración Española y Americana.
La Moda Elegante Ilustrada.
La Última Moda.

UÑEROS
Cura los callos ojos de gallo

Uñas gordas de los pies
ROQUE Sta. CRUZ

PASTOS
Se arriendan los de la mitad de la Dehesa de Villagutiérrez, (Villagimena.)
Para tratar con los guardas del momte del Rey líndantes á dicha finca.

Imprenta, litografía y librería
DE
Alonso é Hijos.—*Mayor pral.* 98 *y* 100

Ninguna **ANEMIA**

resiste á la

HEMOGLOBINA

de V. DESCHIENS

VINO * ELIXIR * JARABE * GRAGEAS

y HEMOGLOBINA GRANULADA

La Unión y el Fenix Español

Compañia de **Seguros reunidos**

Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLOZAGA, núm. 1 (Paseo de Recoletos).

GARANTIAS

Capital social efectivo.	*Pesetas*	12.000.000
Primas y reservas.	»	44.028.645
Total.	»	56.028.645

33 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía *nacional* asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.159.694,43.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas *más reducidas* que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse á los Subdirectores Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154. Palencia

Linea de Vapores SERRA

Y LA FLECHA

Salidas de Vapores semanalmente de

SANTANDER PARA LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantána Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarí

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados á continuación ú otros serán despachados como sigue:

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . .	TELESFORA	
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.. . .	VIVINA	
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	SERRA	
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . .	ERNESTO	20 Octubre.

LINEA DE PUERTO-RICO

SERVICIO REGULAR

entre Santander y la Isla de Puerto-Rico

por los grandes y magníficos vapores nombrados:

IDA, BENITA, RITA, PAULINA y MARÍA

THAPSIA LE PERDRIEL UNICO VERDADERO

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA 1888 Y EN LA DE PARÍS 1889.

RUBINAT FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL **Dr. LLORACH**

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (humores frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exíjase la firma y rúbrica de Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes é Hijo y Droguería de Leandro Escudero.

ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO.—BARCELONA.

EL RABIOSO DOLOR

DE

muelas cariadas

pone al hombre, cual le veis, desfigurado, triste, meditabundo é iracundo La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando el

AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado en Valencia por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia. En Palencia, Droguería del Hijo de Leandro Escudero.—**Dos pesetas bote.**

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39

Madrid

En Palencia: Fuentes Aspurz é Hijo, y L. Escudero.

AMA DE CRIA

Una soltera, primeriza, con leche de ocho días, desea criar en casa de los padres.

Dirigirse á Pascual Vergara, en Amusco.

AMA DE CRIA

Una casada, de 32 años, con leche de quince días, desea criar en su casa.

Dirigirse á Eulalia Ortega, en Tariego.

Vino de Hemoglobina

Espinar

REGENERADOR DE LOS GLÓBULOS ROJOS SANGUÍNEOS

Este preparado por contener la HEMOGLOBINA en su estudio más soluble y asimilable al organismo, está recomendado por sus grandiosos éxitos para la curación de la

Clorósis

Desarreglos en la mujer

Palidez

Anemia

Demacración orgánica

El VINO DE HEMOGLOBINA ESPINAR es solicitado por el público en genera como la mejor preparación conocida hasta el día.

DEPÓSITO GENERAL

Laboratorio Farmacéutico de *G. Espinar*, P. Encarnación, 10 y Coliseo, 2.—Sevilla.

Depósito exclusivo en PALENCIA

Sres. N. Fuentes Aspurz é Hijo, Almacén de Drogas.

Pídase en todas las Farmacias y Droguerías. 5

PARA BORDAR

LETRAS Y DIBUJOS

Se hacen por el dibujante litógrafo de los Sres. Alonso é Hijos.

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

El más antiguo y de mayor circulación

ALONSO É HIJOS

ÚNICA CASA EN PALENCIA

que cuenta con talleres de Imprenta, Litografía, Zincografía y Encuadernación; todo ello montado con arreglo á los últimos adelantos y personal competente.

Despacho: Mayor pral., 98 y 100.---**Talleres:** D. Sancho, núm. 13

M.C.D.2022